

EMPLAZAMIENTO ARTICULO 108 C.G.P.

PERSONAS EMPLAZADAS	JUZGADO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	OBJETO	CLASE DE PROCESO PERTENENCIA	NUMERO DEL PROCESO
<p>HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN CARO Y BIVIANA APONTE Y LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAM CON DERECHOS SOBRE LOS INMUEBLES OBJETO DEL PROCESO</p>	<p>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE JENESANO BOYACA</p>	<p>ROSA ELVIRA APONTE DE BARON C.C. N° 23.651.686 Y JOSÉ FLAMINIO BARÓN CARO C.C. N° 6.743.321</p>	<p>HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN CARO Y BIVIANA APONTE Y PERSONAS INDETERMINADAS</p>	<p>NOTIFICACIÓN AUTO INTERLOCUTORIO N° 117 DE FECHA CINCO (05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE ADMITIO LA DEMANDA SOBRE UN LOTE DE TERRENO RURAL, DENOMINADO "LA UNION", CON MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 090- 2061, N° CATASTRAL 153670001000000060459 Y 153670001000000060107 000000000, UBICADO EN LA VEREDA DE "RODRIGUEZ" DEL MUNICIPIO DE JENESANO BOYACA</p>		2020-00018


 TRIBUNAL PRIMARIO DE JUSTICIA DE BOYACA
 09-08-2022
 Hora 1:41 PM